



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: San Jose II del municipio de Felipe Carrillo Puerto.  
 Estado de Quintana Roo; siendo las 10.00 horas del día 30 de Abril 2018  
 En el lugar denominado Plaza Principal se reunieron los CC.  
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biológico Euzman Hou Chuc

Dependencia Ejecutora: ING. Jeremias Cabrera Basto

Contraloría Municipal: ING. Raul Peraza

Dirección de Planeación Municipal: ING. Wigelmi Alejandra PUG Mendoza

Y vecinos de la Colonia Comunidad de San Jose II para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Rehabilitación de Alumbrado Público

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>31,363.26</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>31,363.26</u>



SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

Reyna Guadalupe Chilón  
Norbento Uchi  
Baltazar Choa Dzul

Serlin Jesus Castro Chi  
Pedro Chi Uchi



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

PRESIDENTE: Victoriano Castro Cen

SECRETARIO: Declin Jesus castro chi

TESORERO: Norberto un chi

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Bilio Jesus cen ucan

VOCAL AUX. Baltazar chuc Deul

VOCAL AUX. ~~donde~~ Reyna Guadalupe Lopez chi Lopez

*p*  
*[Handwritten signature]*

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman'los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*

NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

Norberto Unchi

NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Baltazar Chuc Deul

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

Declin Jesus castro chi

NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

*[Handwritten signature]*

NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Reyna Guadalupe chi Lopez

NOMBRE Y FIRMA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
2016 - 2018



**POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES**

**H. AYUNTAMIENTO**

[Signature]  
Nombre y Firma de la Dirección de  
Participación Ciudadana del H.  
Ayuntamiento de F.C.P.

**DEPENDENCIA EJECUTORA**

[Signature]  
Nombre y Firma del Director de Obras  
Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

**CONTRALORIA MUNICIPAL**

[Signature]  
Nombre y Firma del Representante  
De la Contraloría Municipal.

**PLANEACION**

[Signature]  
Nombre y Firma de la Directora de  
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

**POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS**

[Signature]  
Nombre y Firma.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

Jerlin Jesus castro chi  
Norberto Vnchi  
Baltazar Chue Dzul.

[Signature]  
Reyna Guadalupe Chi López





H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: San Jose II del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 25129016

Denominada: Rehabilitación de Alumbrado Publico

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>31,363.26</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>31,363.26</u>

Que benefician a 44 Habitantes.

La localidad San Jose II representada por el comité comunitario acuerda y aprueba la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervisión de obra

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.



SUBDELEGACIÓN  
 SAN JOSE II  
 MUNICIPIO  
 FELIPE CARRILLO PUERTO  
 QUINTANA ROO  
 2016 - 2018

serlin Jesus castro chi [Signature]  
 Nerberto Unchi [Signature]  
 Baltazar Chue Deul. [Signature]  
 Retna Guadalupe chi Lopez [Signature]  
 Pedro chi [Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 10:00 hrs del día 30 del mes Abn 2018.

**POR EL COMITÉ**

PRESIDENTE

*[Signature]*

Nombre Y Firma

SECRETARIO

*Jesús Castro Chi*

Nombre Y Firma

TESORERO

*Xorberto Unchi*

Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

*[Signature]*

Nombre Y Firma

VOCAL

*Baltazar Choc Ozul*

Nombre Y Firma

VOCAL

*Reyna Guadalupe Chillore*

Nombre Y Firma

**POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES**

H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*

Nombre y Firma del Director de Participación  
 Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

*Luis A. Pacheco*

Nombre y Firma del Director de Obras  
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

*[Signature]*

Nombre y Firma del representante  
 De la Contraloría Municipal

PLANEACION

*Walter A. Mendoza*

Nombre y Firma de la Directora de  
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

**POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS**

*[Signature]*

Nombre y Firma

SUBDELEGACIÓN  
 SAN JOSE II  
 MUNICIPIO  
 FELIPE CARRILLO PUERTO  
 QUINTANA ROO  
 2016 - 2018

Nombre y Firma



**ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO**

Fecha: 30 de Abril del año 2018, la localidad de San José II  
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:

Rehabilitación de Alumbrado Público

Con número de cedula: 25121016

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>31,363.26</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total:	\$ <u>31,363.26</u>

*[Handwritten signature]*

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

**POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ  
 COMUNITARIO

[Handwritten signature]  
 Nombre y Firma

Jerlin Jesus castro chi  
Gonzberto Uychi  
[Handwritten signature]  
Baltazar Chuedal.



SUBDELEGACIÓN  
 SAN JOSÉ II  
 MUNICIPIO  
 FELIPE CARRILLO PUERTO  
 QUINTANA ROO  
 2016 - 2018

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Handwritten signature]  
 Nombre y Firma del Director de Obras  
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Handwritten signature]

Pedro chi Yut

Retna Guadalupe Castillo

*[Large handwritten mark]*



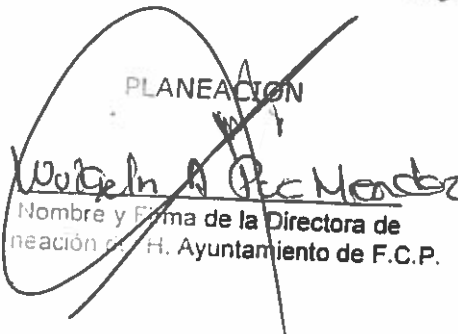
H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

  
Nombre y Firma del representante  
De la Contraloría Municipal

PLANEACION

  
Nombre y Firma de la Directora de  
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

  
Nombre y firma

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

serlin Jesus castro chi

Marbento Uzchi

Baltazar Chuc Dzo!

Retna Guadalupe chi López

  
SUBDELEGACIÓN  
SAN JOSE II  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



Finastasio Castro Lopez

Elena Castro Lopez

Maria Asuncion Cobril Dib

Miriam Un Castro

Benigno Yeh Teh

Afelia un Lopez

Natalia Chi Castro

Lispina Castro Lopez

Raul Castro Lopez

Rosario Lopez Ueva

Guadalupe Ueva

Caren Baran Lopez

Maria Concepcion Chi Chi

Martina Lopez Ghuc

Reyna Angelica un Lopez

Aveli Cen Lopez

Corras Miguel Lopez Mora

Candida un

Deysi Castro Lopez

Doraciono Castro Lopez



SUBDELEGACIÓN  
 SAN JOSE II  
 MUNICIPIO  
 FELIPE CARRILLO PUERTO  
 QUINTANA ROO